N°12

DOCUMENTO DE TRABAJO

Concepciones sobre la reparación colectiva construidas desde la mirada de los líderes comunitarios de la vereda el Neme en Colombia.

Diciembre 2023

Universidad del Tolima
¡Construimos la universidad que soñamos!
Una nueva historia
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
CERE
Centro de Estudios Regionales
20 AÑOS

Vanegas Vargas, Jhon Alexander
Concepciones sobre la reparación colectiva construidas desde la mirada de los líderes comunitarios de la vereda el Neme en Colombia / Jhon Alexander Vanegas Vargas, Julio Eduardo Mazorco Salas. -- 1ª. Ed. -- Ibagué : Sello Editorial Universidad del Tolima, 2023.
28 p. -- (Documento de trabajo. Diciembre, 2023 ; 12).
Contenido: Perspectivas de la Reparación Colectiva -- Materiales y métodos -- Resultados -- Reconstrucción del tejido social -- Recuperación de la confianza -- Recobrar el buen nombre de la comunidad -- Recuperar los espacios -- Garantizar la no repetición de los hechos violentos -- Condiciones necesarias para que la paz dure -- Discusión -- Conclusiones.

ISSN 2711-4058 (Edición electrónica)

1. Ley 1448 de 2011 2. Reparación de víctimas 3. Conflicto armado 4. Reconstrucción del tejido social I. Título II. Mazorco Salas, Julio Eduardo

303.66
V252c

Reparación Colectiva, Ley 1448, Reconstrucción del Tejido social, Reparación de víctimas del conflicto armado.

© Universidad del Tolima
© Jhon Alexander Vanegas Vargas
© Julio Eduardo Mazorco Salas

Concepciones sobre la reparación colectiva construidas desde la mirada de los líderes comunitarios de la vereda el Neme en Colombia.

Editorial
Universidad del Tolima

Andrés Tafur Villarreal
Director CERE

CERE
Centro de Estudios Regionales
20 AÑOS

Primera edición: Ibagué - Tolima, 2023

ISSN 2711-4058 (Edición electrónica)

Coordinación Editorial:
Sello Editorial Universidad del Tolima

Comité Editorial:
Nicolás Peña Aragón
Maráa Alejandra Acosta
Marcela Valencia Toro
Santiago Giraldo Luque
Beatriz Jaime Pérez
Oscar Ayala Serrano
Andrés Tafur Villarreal
John Jairo Cárdenas Herrera
María Rosa Helena del Pilar López Silva

Diseño de portada:
María Alejandra Aldana Fernández

Corrección de estilo:
Mariana Moscoso

Diagramación
Juanita Murillo

Hecho en Colombia

Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, sin autorización expresa del titular del derecho de autor.

Resumen

Este artículo tiene por objetivo exponer las concepciones de reparación de la comunidad campesina de la vereda El Neme (Valle de San Juan, Tolima) asociadas a su participación en el Programa Administrativo de Reparación Colectiva establecido por la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. La recopilación de la información fue realizada mediante procedimientos cualitativos con el motivo de profundizar en los puntos de vista, interpretaciones y significados de los participantes. Se realizaron un total de tres entrevistas, una de ellas grupal y dos de manera individual. El proceso de organización y análisis de los datos fue realizado mediante el uso del software Atlas Ti 9 y la aplicación de la metodología para la construcción de teoría fundamentada en los datos desde la postura de Corbin y Strauss respectivamente. La pregunta que orientó el proceso de análisis fue la siguiente: ¿cuáles son las principales concepciones sobre reparación colectiva que han emergido durante el proceso de reparación que la comunidad campesina de la vereda El Neme ha llevado en el marco de su participación en el Programa de Reparación Colectiva establecido por la Ley 1448 de 2011 desde el año 2014 hasta el año 2018? Emergieron un total de 894 códigos agrupados en 49 categorías de distintos niveles de abstracción y descripción.

Las principales concepciones sobre reparación colectiva emergentes del proceso de reparación colectiva fueron agrupadas en una categoría central denominada Reconstrucción del Tejido Social, integrada a su vez por cuatro sub-categorías centrales:

Recuperación de la Confianza; Recobrar el buen nombre de la Comunidad; Recuperación de los Espacios; Garantía de no Repetición. Conocer algunas de las principales concepciones sobre la reparación colectiva al interior de la comunidad campesina de El Neme contribuye a la comprensión de su proceso de reparación colectiva, así como de las medidas de reparación desarrolladas en el marco del programa administrativo de reparación de víctimas en un país con más de 8.000.000 de personas afectadas por el conflicto. Pero, por otro lado, estas concepciones develan la constante interacción que mantienen los diferentes procesos de reparación colectiva adelantados con las condiciones de violencia física y estructural en los territorios.

Palabras clave: Reparación Colectiva, Ley 1448, Reconstrucción del Tejido social, Reparación de víctimas del conflicto armado.

Abstract

This article aims to expose the conceptions of reparation of the peasant community of the village of El Neme (Valle de San Juan, Tolima) associated with their participation in the Administrative Program of Collective Reparation established by Law 1448 of 2011 or Victims and Land Restitution Law. The collection of information was carried out through qualitative procedures with the motive of deepening the participants' points of view, interpretations and meanings. A total of three interviews were

conducted, one group interview and two individual interviews. The process of data organization and analysis was carried out using Atlas Ti 9 software and the application of the methodology for the construction of grounded theory in the data from the Corbin and Strauss positions, respectively. The question that guided the analysis process was the following: what are the main conceptions of collective reparation that have emerged during the reparation process that the peasant community of the El Neme village has carried out in the framework of its participation in the Collective Reparation Program established by Law 1448 of 2011 from 2014 to 2018? A total of 894 codes emerged, grouped into 49 categories of different levels of abstraction and description.

The main conceptions of collective redress emerging from the collective redress process were grouped into a central category called collective reparation process were grouped into a central category called Reconstruction of the Social Fabric, which in turn Reconstruction of the Social Fabric, in turn made up of four central sub-categories:

Recovery of Trust; Recovering the Good Name of the Community; Recovery of Spaces; Guarantee of Non-Repetition. Knowing some of the main conceptions about collective reparation within the peasant community of El Neme contributes to the understanding of their collective reparation process, as well as of the reparation measures developed within the framework of the administrative program for the reparation of victims in a country with more than 8,000,000 people affected by the conflict. But, on the other hand, these the constant interaction between the different collective reparation processes carried out and the conditions of physical and structural violence in the territories.

Keywords: Collective Reparation, Law 1448, Reconstruction of the Social Fabric, Reparation of victims of the armed conflict.

Resumo

O objetivo deste artigo é apresentar as concepções de reparação da comunidade camponesa da aldeia de El Neme (Valle de San Juan, Tolima) associada à sua participação no participação no Programa Administrativo de Reparação Colectiva estabelecido pela Lei 1448 de 2011 ou Lei de 1448 de 2011 ou Lei de Vítimas e Restituição de Terras. A recolha de informação A recolha de informação foi efectuada através de procedimentos qualitativos com o objetivo de aprofundar a compreensão dos pontos de vista, interpretações e significados dos interpretações e significados dos participantes. No total, foram realizadas três entrevistas, uma em grupo e duas individuais. O processo de organização e análise dos dados foi efectuado com recurso ao software Atlas Ti 9 e à aplicação da metodologia de construção da grounded theory.

O processo de organização e análise dos dados foi efectuado com recurso ao software Atlas Ti 9 e à aplicação da metodologia de Corbin e Strauss para a construção da grounded theory nos dados, respetivamente. A pergunta que orientou o processo

de análise foi a seguinte: quais são as principais concepções de reparação coletiva que surgiram durante o processo de reparação que a comunidade camponesa da aldeia de El Neme realizou no âmbito da sua participação no Programa de Reparação Coletiva estabelecido pela Lei 1448 de 2011 de 2014 a 2018? Surgiram 894 códigos, agrupados em 49 categorias de diferentes níveis de abstração e descrição.

As principais concepções de reparação colectiva emergentes do processo de reparação colectiva foram agrupadas numa categoria central denominada processo de reparação colectiva foram agrupadas numa categoria central denominada Reconstrução do Tecido Social, por sua vez composta por quatro subcategorias centrais:

Restaurar a Confiança; Restaurar o Bom Nome da Comunidade; Recuperar Espaços; Garantir a Não Repetição; e Recuperação de Espaços; Garantia de Não Repetição. Para conhecer algumas das principais concepções de reparação colectiva na comunidade camponesa de El Neme contribui para a compreensão do seu processo de para a compreensão do seu processo de reparação colectiva, bem como das medidas de reparação desenvolvidas no âmbito do desenvolvidas no âmbito do programa administrativo para a reparação das vítimas num país com mais de 8.000.000.000 de vítimas. com mais de 8.000.000 de pessoas afectadas pelo conflito. Mas, por outro lado, estas a constante interação entre os diferentes processos de reparação colectiva levados a cabo e as condições dos processos de reparação com as condições de violência física e estrutural nos territórios.

Palavras-chave: Reparação colectiva, Lei 1448, Reconstrução do tecido social, Reparação das vítimas do conflito armado.

Contenido

1. Introducción 7

2. Perspectivas de la Reparación Colectiva 9

3. Materiales y métodos 10

4. Resultados 11

4.1. Reconstrucción del tejido social 12
4.2. Recuperación de la confianza 13
4.3. Recobrar el buen nombre de la comunidad 15
4.4. Recuperar los espacios 17
4.5. Garantizar la no repetición de los hechos violentos 19
4.6. Condiciones necesarias para que la paz dure 20

5. Discusión 22

6. Conclusiones 23

7. Referencias bibliográficas 26

"No hay que dejar perder nuestros sueños de tener una vida mejor, más tranquila, y con futuro, para uno y para la familia"

1. Introducción

En la historia reciente de Colombia, la población civil y en especial las comunidades étnicas, barriales y campesinas, así como organizaciones civiles, grupos y movimientos sociales han venido impulsando procesos de paz y de justicia que ponen nuevamente sobre la mesa un tema fundamental en la agenda de cualquier país con un pasado de violaciones graves y sistemáticas a los a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario: la obligación de reparar el daño causado de acuerdo a los principios fundamentales del Derecho Internacional (Asamblea General de las Naciones Unidas 2001, 01; Asamblea General de las Naciones Unidas, 2005, 01). En este marco, tras años de ardua lucha social y política tiene como fruto la creación de la Ley 1448 en el año 2011, también llamada Ley de víctimas y restitución de tierras, por medio de la cual el Estado Colombiano establece mecanismos jurídicos y simbólicos para la atención y restitución de las víctimas del conflicto armado posteriores al año de 1985.

Esta Ley se apoya normativamente en la evolución jurídica de la interpretación de conceptos como víctima, daño y reparación impulsados por tribunales internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) (Corte IDH 2005, 22-27; CIDH 2013, 61-63 ; CIDH 2014, 17-19), y reconoce el derecho de las víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) y al Derecho Internacional Humanitario (DIH) a ser reparadas, así como la obligación de los Estados suscritos de hacer efectivo este derecho a la reparación. Otra novedad es el reconocimiento de la reparación colectiva como una de las dimensiones para lograr la reparación integral, por medio de un conjunto integral de medidas a las que tienen derecho las distintas comunidades, así como los colectivos y organizaciones que han sido víctimas del conflicto armado.

El reconocimiento del daño colectivo da lugar a la creación del Programa Administrativo de Reparación Colectiva, con los propósito de reconocer y dignificar a los sujetos colectivos victimizados; de atender psicosocialmente a las poblaciones y grupos afectados, además de reconstruir su proyecto de vida colectivo y/o plan(es) de vida y/o proyectos de etno-desarrollo y de recuperar la institucionalidad propia del Estado Social de Derecho, pluriétnico y multicultural y de promocionar la reconciliación y la convivencia pacífica (Ministerio de Justicia, 2011, 01-02). Este programa está conformado por medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y de garantías de no repetición en los componentes político, material y simbólico que son implementadas en el territorio a través de los Planes Integrales de Reparación Colectiva diseñados participativamente con cada uno de los sujetos de reparación colectiva.

Desde su entrada en vigencia en el año 2013 la implementación del Programa Administrativo de Reparación Colectiva ha sido analizada y valorada desde diferentes sectores. Al respecto, desde la academia, se han realizado diferentes recomendaciones provenientes de comunidades y organizaciones víctimas Sujetos de Reparación Colectiva (Echavarría y Hinestroza 2018, 127-128; Morón et al. 2017, 257-258; Villa y Insuasty 2015, 187-188; Cruz y Prieto 2020, 94-96; Cardona, Arroyave y Ramirez, 2018, 98) que presentan concepciones[1] sobre la reparación colectiva que contrastan con la mirada institucional debido a las particularidades contextuales propias de estas comunidades así como de sus diversas formas de entender la justicia, asentadas en sus creencias, significados, conceptos, reglas, proposiciones y preferencias.

En este marco, la reparación no puede ser la misma para cada caso; esta divergencia interpretativa influye en el comportamiento de la comunidad que se acoge a las medidas y programas enmarcados en la Ley 1448. Se requiere, por tanto, comprender esta divergencia y hacer explícitas las concepciones de reparación colectiva asociadas con esta variedad de tal forma que las distintas interpretaciones puedan integrar, así como enriquecer la política pública de reparación colectiva de víctimas del conflicto armado. En este sentido, resulta fundamental conocer cómo ha sido la implementación de esta política en el territorio, integrando los tradicionales enfoques objetivos e institucionales con enfoques cognitivos, discursivos, argumentativos, retóricos y narrativos buscando una comprensión sistémica del proceso de reparación colectiva.

En este artículo se abordan concepciones territoriales sobre la reparación de víctimas desde la mirada de los líderes comunitarios, provenientes de uno de los primeros sujetos de reparación colectiva en el departamento del Tolima: la comunidad campesina de la vereda El Neme, ubicada en el municipio de Valle de San Juan, en la zona centro-occidente del departamento. Esta comunidad sufrió graves violaciones a sus derechos humanos en el año 2001 debido a la incursión en el territorio del grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) Bloque Tolima. Como resultado hubo una masacre de cuatro personas de la vereda, una retención ilegal de más de 150 personas en la Escuela. Además, hubo un hurto de más de 20 cabezas de ganado, extracción de bienes de las casas de las víctimas y daño en las propiedades. Estas acciones generaron el desplazamiento forzado de cerca de cien personas (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] 2017, 81-88).

Debido a estos hechos, la comunidad fue reconocida en el sistema nacional de víctimas como Sujeto de Reparación Colectiva y entre los años 2014 y 2019 tuvo lugar su proceso de reparación colectiva de la mano de la Unidad de Víctimas. Las medidas de reparación colectivas implementadas en el territorio fueron de restitución (3), satisfacción (1), rehabilitación (1) y garantías de no repetición (1). Y

1 Concepciones comprendidas como organizadores implícitos de naturaleza cognitiva, que incluyen creencias, significados, conceptos, proposiciones, reglas, imágenes mentales, preferencias, que influyen en lo que se percibe y en los procesos de razonamiento que se realizan (Moreno y Azcarate, 2003, 267).

durante este proceso de reparación colectiva han emergido distintas concepciones sobre la reparación colectiva para las víctimas del conflicto armado. Algunas de ellas fueron identificadas en el marco de esta investigación.

A modo de hipótesis se planteó que la reparación puede ser polifónica, dadas las particularidades contextuales de las víctimas y sus diversas formas de comprender y significar la justicia. Y a pesar de que las concepciones emergentes del proceso de reparación colectiva la comunidad de El Neme tiene puntos en común con las medidas materiales y simbólicas ofrecidas por el Estado todo proceso de reparaciones convive con concepciones alternativas ancladas a las particularidades de cada contexto y territorio. De este modo se planteó la pregunta acerca de ¿Cuáles son las concepciones de reparación colectiva de los líderes comunitarios de la Vereda El Neme, sobre las cuales se fundamentan el conjunto de acciones materiales, simbólicas y políticas de reparación de esta comunidad en el proceso de reparación colectiva desde el año 2013 hasta el 2019?

2. Perspectivas de la Reparación Colectiva

Se hallaron experiencias involucradas directamente con procesos de reparación colectiva en el marco de la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas. Entre ellos, MartÍn y Silva (2021, 01) en relación a la experiencia de reparación colectiva en el municipio de Simití, Colombia ponen la discusión sobre el enfoque de justicia detrás del proceso de reparación; la experiencia de reparación debería ser un reflejo de la justicia transformadora, y no simplemente de la justicia restitutiva. Echavarria y Hinestroza (2018, 27-28) respecto al proceso de reparación colectiva de comunidades del Chocó resalta la importancia del reconocimiento de la víctima en el proceso de reparación colectiva, pues se le perjudica cuando se le desconoce, y cuando se toman decisiones sin su consideración. En este punto, se cae en un proceso instrumental de la reparación que por lo general depende en gran medida de la voluntad política local y sin embargo no consigue transformar las condiciones de violencia preexistentes al daño o hecho violento.

Cruz y Prieto (2020, 94-96) exploran la experiencia de la reparación colectiva y la posibilidad de constituir un proceso autónomo de reparación con estrategias interrelacionadas que permitan a las organizaciones y comunidades afectadas superar los momentos por los que han sido consideradas víctimas más allá de participar simplemente en un programa administrativo de reparación. Cardona, Arroyave y Ramírez (2019, 397-399) analizan la experiencia de reparación colectiva de la comunidad de la vereda Palmirita del municipio de Cocorná (Antioquia), donde la reparación involucra un mejoramiento de las condiciones de vida, el acceso a recursos básicos y las recuperación los espacios relacionales y vitales violentados por actores armados y perdidos por el desplazamiento y otros hechos victimizantes ocurridos en el marco del conflicto armado colombiano. Pacheco y Quijano (2019, 122-123) manifiestan la necesidad de enlazar el proceso de reparación con el fortalecimiento de procesos de liderazgo que permitan mejorar la comunicación dentro y fuera de las comunidades, así como propiciar escenarios de participación comunitaria.

Morón et al. (2017, 257-258) exploran la relación de la reparación colectiva con el acceso a la tierra en el caso de la comunidad de Zipacoa; se presenta que la falta de condiciones para trabajar la tierra es el problema por el cual la violencia persiste en el territorio. Por otro lado, Peláez y Orduz (2016, 30-36) exploran la relevancia de la preservación de la memoria y de las prácticas ancestrales así como la protección del territorio de conflictos ambientales en el proceso de reparación colectiva del pueblo Yanacona, comunidad indígena del Cauca. Ordóñez et al. (2017, 01) exponen la importancia de la participación comunitaria y la inclusión social en el proceso de reparación colectiva en el caso de la comunidad de El Dorado, Meta. Por otro lado, Villa y Insuasty (2015, 181-184) exploran la relación entre la reparación colectiva y la petición de políticas con justicia social que permitan transformar su situación de exclusión y empobrecimiento histórico en el caso de las víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos (Antioquia, Colombia).

Igualmente, Arnoso et al. (2017, 8-10) exploran las violaciones a los derechos humanos desde la perspectiva de las mujeres colombianas, el impacto psicosocial de las mismas, las estrategias utilizadas por las mujeres para hacer frente a la violencia y las medidas que consideran relevantes para reparar los daños que les fueron ocasionados.

3. Materiales y métodos

Esta propuesta de investigación es de tipo cualitativa y filosóficamente se enmarca dentro del paradigma constructivista (Guba y Lincoln 2002, 128; Young y Collin 2004, 373; Serrano y Pons 2011, 2-4). En concordancia con la situación problemática, la pregunta de investigación y los objetivos se optó por abordar el fenómeno de la reparación colectiva de víctimas por medio de un diseño de Teoría Fundamentada (Grounded Theory). Se abogó por este diseño buscando aportar una explicación sustantiva del fenómeno de la reparación colectiva de víctimas del conflicto armado en el contexto del departamento del Tolima a partir de la comprensión de las concepciones relacionadas emergentes al interior de uno de los primeros sujetos de reparación colectiva en el departamento.

Se tomó como estudio el caso de la vereda El Neme debido a la proximidad geográfica con la ciudad de Ibagué. El Neme se encuentra ubicado en el centro occidente del departamento, bajo la jurisdicción del municipio de Valle de San Juan. En primer lugar, se realizó una visita a la oficina de la Unidad de Víctimas en la ciudad de Ibagué con el propósito de establecer un primer acercamiento al caso y por medio de su intermediación fue posible realizar un contacto con una lideresa social de la comunidad, cuya intervención favoreció el ingreso al territorio, así como el contacto con otros miembros de la comunidad. Se programaron cuatro visitas, siendo la primera en Valle de San Juan y las posteriores en El Neme. Los encuentros se realizaron en la residencia de uno de los líderes y en la Escuela de la vereda.

La muestra fue conformada de manera voluntaria por medio de la estrategia del voz a voz. Fue integrada inicialmente por un grupo de tres líderes comunitarios y posteriormente se amplió a dos más, todos ellos tienen la particularidad de haber

participado activamente en el Programa Administrativo de Reparación Colectiva desde sus inicios en el año 2014, así como de trabajar activamente por la comunidad de El Neme desde su reasentamiento.

La recopilación de la información fue realizada mediante procedimientos cualitativos; se utilizaron dos técnicas concretamente, la entrevista semi-estructurada, así como la observación no participante, esto con el motivo de profundizar en los puntos de vista, interpretaciones y significados de los participantes. Se realizaron un total de tres entrevistas, una de ellas grupal y dos de manera individual. La entrevista grupal tuvo lugar en la casa de uno de los líderes sociales en el marco de un espacio de descanso y alimentación. Las siguientes entrevistas tuvieron lugar en la Escuela de la Vereda, en el marco de un encuentro programado por la Unidad de Víctimas. Simultáneamente se realizaron observaciones no participantes cuyo fruto fue la elaboración de un diario de campo.

El proceso de organización y análisis de los datos fue realizado mediante la aplicación del método de análisis comparativo constante de la metodología para la construcción de teoría fundamentada en los datos desde la postura de Corbin y Strauss (Strauss y Corbin 2002, 86-93). La pregunta que orientó el proceso de análisis fue la siguiente: ¿cuáles son las principales concepciones sobre reparación colectiva que han emergido durante el proceso de reparación que la comunidad campesina de la vereda El Neme ha llevado en el marco de su participación en el Programa de Reparación Colectiva establecido por la Ley 1448 de 2011 desde el año 2014 hasta el año 2018?

Se identificaron categorías conceptuales derivadas directamente de los datos y se compararon los contenidos de las entrevistas y de las observaciones con los conceptos emergentes de los procesos de codificación. El análisis fue realizado línea por línea. La organización de los datos fue realizada por medio del software para el análisis cualitativo de datos Atlas Ti 9.

4. Resultados

Durante el proceso de participación que la comunidad campesina de la Vereda El Neme ha tenido en el Programa Administrativo de Reparación Colectiva impulsado por la Ley 1448 de 2011 han emergido distintas concepciones sobre la reparación colectiva para las víctimas del conflicto armado. Algunas de ellas fueron identificadas en el marco de esta investigación y posteriormente agrupadas en categorías de sentido ancladas en los datos.

En este marco al interior de la comunidad hacen una clara distinción entre la reparación del daño provocado por el desplazamiento forzado y la reparación del daño provocado por el homicidio de un familiar o persona cercana y/o allegada; el homicidio es una experiencia indeseable y un daño irreparable, ninguna medida puede regresar la vida a las personas asesinadas. Por otro lado, el desplazamiento forzado, la destrucción de inmuebles y el robo de bienes son un daño calculable y tiene reparación. Por lo tanto, la reparación que ha tenido la comunidad de la

Vereda ha sido colectiva, dirigida hacia la recuperación psicológica y da lugar a al sentido y relevancia atribuido a la reconstrucción del tejido social. Al respecto, una de las participantes realiza una distinción importante entre ambos tipos de reparación:

> "Yo pienso que es más fácil reparar el desplazamiento forzado sí, personas que aquí en nuestra vereda por ejemplo, sufrieron homicidios si, donde le mataron el papá, el hermano, el cuñado, el hijo si, entonces no podría hablar sobre esas reparaciones primero porque no lo he vivido y ojala nunca, si, llegue a sufrir un tema de esos pero yo pienso que la magnitud es completamente diferente, ósea eso es incalculable, pero entonces la reparación que nosotros hemos tenido ahora … es el tema de reparación colectiva, va mucho a la parte psicosocial que es lo que en realidad necesitamos las personas con respecto al desplazamiento" (participante, comunicación personal, octubre 2018).

Las principales concepciones sobre reparación colectiva emergentes del proceso de reparación de la comunidad campesina de la Vereda El Neme dan cuenta de dimensiones relacionales, identitarias, simbólicas y materiales. Estas, han sido agrupadas en una categoría central denominada Reconstrucción del Tejido Social, integrada a su vez por cuatro sub-categorías centrales: Recuperación de la Confianza; Recobrar el buen nombre de la Comunidad; Recuperación de los Espacios; Garantía de no Repetición.

Estas categorías centrales emergieron de la interacción de 894 códigos agrupados en 49 categorías de distintos niveles de abstracción y descripción.

4.1. Reconstrucción del tejido social

La Reconstrucción del Tejido Social emerge como una categoría central, siendo su característica de constituir un proceso enmarcado a su vez dentro del Proceso Administrativo de Reparación Colectiva realizado por la Comunidad Campesina de La Vereda El Neme. Se encuentra enraizada con 37 categorías en distintos niveles de abstracción y de descripción, e integra cuatro sub-categorías centrales: La Recuperación de la Confianza; La Recuperación de los Espacios; Recobrar el Buen Nombre; Garantizar la No Repetición de los Hechos Violentos.

El ataque violento cometido por grupo paramilitar Bloque Tolima AUC en hechos ocurridos el 24 de abril del año 2001 en contra de la Comunidad de la Vereda destruyó por completo la red social que integraba a los habitantes de El Neme; la comunidad se vio obligada a huir, muchos de ellos emigraron hacia municipios cercanos como Guamo, Ortega, San Luis Payande e Ibagué. Otros hacia grandes ciudades como Bogotá o Cali. Sin embargo, la dificultad para adaptarse al estilo de vida urbano, así como para acceder a un trabajo llevó a que muchos de ellos regresaran a la Vereda, corriendo el riesgo de sufrir un nuevo hecho violento por parte de algún grupo armado.

El retorno fue paulatino, sin embargo, las dinámicas sociales y culturales de antaño ya no tenían lugar en la Vereda; el trauma psicológico derivado de los hechos violentos dio lugar a una apatía generalizada tanto al interior de la comunidad como con comunidades vecinas; el miedo, la ansiedad y la desconfianza propiciaron la desintegración y el distanciamiento y de igual manera minaron la participación en distintos espacios comunitarios. Una participante comentó:

> "hicimos un ciclo paseo, para desestigmatizar la vereda, porque todo mundo decía que el Neme era malo, que nosotros éramos malos en el Neme." (participante, comunicación personal, octubre 2018).

Al respecto, la reconstrucción del tejido social es considerada como una necesidad fundamental dentro del proceso de reparación colectiva adelantado, tanto en las relaciones entre los habitantes de la vereda, como con los habitantes de las regiones cercanas y demás posibles visitantes de otros lugares del país. En una de las entrevistas se expresan algunos elementos de la recuperación del tejido social, manifestándose en el deseo de mejorar las condiciones de vida en perspectiva de futuro y de construcción de vínculos intergeneracionales, de familia y con el territorio.

> He Venido recuperando el tejido social que se había perdido a raíz del conflicto armado y todo eso si me entiende. Con la unidad de víctimas. Eso ha ayudado muchísimo a que la gente, digamos, valore en si todo lo que se está haciendo para recuperar otra vez lo que se había perdido, ¿cierto? Por qué la gente a veces busca quedarse como en eso, en lo que pasó, y realmente la vida sigue. Sigue y de todas maneras tenemos que echar pa´ delante todo por nosotros, por los hijos, ¿Sí? Por la juventud por la familia que sigue llegando, y que no, gracias a dios, esta vereda fue eso lo únicamente que paso que afectó este territorio. De resto no porque la gente sea así ni nada, porque fueron otras personas que vinieron a ocasionar eso. Si, entonces desafortunadamente sucedió eso, pero que la vida sigue y tienen que seguir adelante. (PG)

Esta narración evidencia también un sentido de comunidad emergente de procesos de recuperación personal y familiar. Así como las capacidades humanas que les permiten seguir y salir adelante en su territorio.

4.2. Recuperación de la confianza

La recuperación de la confianza es una subcategoría de tipo proceso. Está enraizada con 16 categorías. La recuperación de la confianza involucró un proceso de integración gradual en doble vía al interior de la comunidad, mediado por la participación de las personas en las reuniones comunitarias, así como en distintos espacios de encuentro enmarcados en la celebración de festividades religiosas, deportivas y culturales. Y hacia el exterior en el sentido de detener la actitud de permanente sospecha o "malicia indígena" hacia comunidades de otras veredas, así como con personas foráneas al Neme y al Valle de San Juan. Al respecto, dos participantes refieren:

> "La confianza más que todo, yo pienso que la confianza fue lo que se perdió más... como lo más afectado, porque pues se convocaba a reuniones, pero por el temor de algo nadie venía...pero dios es tan grande que nos valimos ahí y nos ayudó en la santa eucaristía en la misa para irnos reuniendo y ahí nos iban hablando también de cómo reconstruir el tejido social (participante, comunicación personal, octubre 2018).

En el proceso de la recuperación de la confianza fue fundamental el apoyo psicosocial brindado por la Unidad de Víctimas debido a que muchos miembros de la comunidad entraron en un estado de desinterés y falta de motivación, iniciativa y entusiasmo, derivado del trauma psicológico causado por el ataque paramilitar del Bloque Tolima AUC. Sin embargo, recordar los hechos violentos produce malestar en la comunidad y revive el dolor provocado; por eso muchos prefieren no conversar sobre los hechos violentos, optando por archivar aquellos recuerdos y dejar simplemente que el tiempo pase. Al Respecto, un participante refiere al olvido voluntario como una manera efectiva de superar el trauma y el dolor:

> "Bueno yo digo una cosa, una cosa es yo contarle a usted que me paso. Otra cosa es haberlo vivido. Y para mí lo mejor…es que no me pregunten nada. El mejor psicólogo, es el tiempo y el mejor psicólogo es no hablar de lo que pasó. Para mí, mientras yo no hable de lo que pasó a mí no me va a afectar más para nada, pero créame que...estuve mucho tiempo en reuniones y hacían esta pregunta…y lo primero que se me venía a la cabeza, era ponerme a llorar, entonces…no se deberían preguntar cosas como estas…" (participante, comunicación personal, octubre 2018).

En este marco, la profundidad de la huella emocional derivada del ataque paramilitar logró influir desfavorablemente en el proceso de reparación colectiva. Inicialmente esta era una de las principales dificultades para la realización de las reuniones comunitarias, ya que los miembros de la comunidad tenían miedo de que se repitieran los hechos violentos. Además, el temor se extendió a la Escuela, que pasó de ser un espacio de encuentro en la vereda en el cual tenían lugar eventos sociales, religiosos, deportivos y culturales a un centro de operaciones de este grupo paramilitar. Igualmente, la vereda El Neme dejó de participar en los eventos culturales y sociales del municipio del Valle de San Juan, como en la celebración de las fiestas patronales del San Juan, así como en la práctica tradicional de la creación de la carroza representativa de la vereda. Al respecto una de las participantes expresó lo siguiente:

> "Pues todos los diez años que estuvimos pues solos se puede decir que nunca se volvió a celebrar eso, como decir el San Juan; siempre el Valle de San Juan celebra el San Juan y nosotros solíamos sacar carrozas. Y pues en ese tiempo que estuvo lo del conflicto y todo eso no...no se volvió a sacar carrozas, no hicimos como presencia porque...no sé, eso se había acabado porque cada uno ya era por su lado" (participante, comunicación personal, octubre 2018).

De igual manera, un participante se refiere a la desintegración al interior de la comunidad:

> "Aparte como hacía nosotros mismos era, era como la comunidad…ya como que no le veía uno como necesidad de uno reunirse en la escuela por algo, ya no...se había perdido como eso...nadie le inspiraba hacer una cosa de esas, pues de pronto por lo que había pasado eso en la escuela entonces uno como que le daba vaina irse a reunir allá y como que de pronto uno pensaba que era lo mismo que le había pasado, que lo habían encerrado...quedan esas malas cosas de la escuela…" (participante, comunicación personal, octubre 2018).

Por otro lado, la religión católica ha sido un gran elemento cohesionador de la comunidad debido a su práctica y reconocimiento en la vereda y en comunidades vecinas; la celebración del sacramento de la eucaristía principalmente constituyó un medio principal para convocar e integrar a las personas alrededor del proceso de reparación colectiva, así como de distintos procesos comunitarios. En relación, una de las participantes se refiere a la recuperación progresiva de la confianza:

> "(..) entonces ahí fue donde empezamos a hacer nuevamente reuniones invitando las veredas, invitando para hacer campeonatos, hacíamos misas para que las personas nos acompañaran porque con la misa venía la gente, había más reunión de personas y luego hacíamos la reunión como para convocar...porque si usted decía -reunión- entonces nadie venia, en cambio una misa pues siempre hay muchos católicos acá, casi todos, entonces siempre lo hacíamos de esa forma y ahí fue donde empezamos a hacer lo de día de la madre, las novenas...la gente empezó a creer porque tenían mucho miedo (participante, comunicación personal, octubre 2018).

Posteriormente se recuperaron diversas actividades comunitarias además de las festejadas dentro de la tradición católica, como la celebración de días especiales y otras tradiciones en la vereda como la celebración del día de la madre, de navidad, de las novenas o la celebración de las fiestas folclóricas del San Juan. De igual manera, el acompañamiento de instituciones públicas y privadas permitió que la comunidad organizara y llevara a cabo actividades culturales y deportivas de gran impacto, como es el caso del ciclopaseo realizado en el año 2015, que contó con el acompañamiento de más de 600 personas y contribuyo a retomar y resignificar espacios perdidos, así como para limpiar el estigma de la vereda y recobrar el buen nombre de la comunidad.

4.3. Recobrar el buen nombre de la comunidad

Recobrar el buen nombre es una subcategoría de tipo proceso. Está enraizada con 19 categorías. La comunidad campesina de la Vereda El Neme fue una víctima más del conflicto armado colombiano, y en el marco de un ejercicio de reivindicación la comunidad ha realizado un proceso de recobrar el buen nombre y limpiar el estigma de ser un lugar peligroso controlado por actores armados. En la actualidad a la vereda han llegado nuevos habitantes, recibidos abiertamente por la comunidad. Algunos de ellos han participado activamente en los distintos procesos comunitarios llevados a cabo en El Neme.

Luego del ataque paramilitar El Neme es percibido como un lugar ocupado por grupos armados al margen de la ley, peligroso y poco recomendable para visitar; esta percepción dio lugar a diversas versiones de los hechos violentos, así como

a distintos señalamientos que justificaban tales acciones y que paralelamente re-victimizaron a la comunidad, responsabilizándola de su propio daño, y además afectando profundamente la honra y el buen nombre de la vereda y de sus habitantes. Al respecto una de las participantes se refiere al proceso de estigmatización experimentado por la comunidad:

> "(…) de igual forma acá nosotros estábamos con el tema de estigmatización si, ósea que para el Neme eso no iba nadie…ósea llegó el momento en que llegaron a tildar a los del Neme como si fuéramos los malos y si vamos a mirar en la realidad nosotros simplemente fuimos víctimas de esas personas, porque acá nosotros no tenemos cuna de guerrilleros ni tenemos cunas de paracos, es que ni familias, ósea hay muchas personas que usted dice: ¡ay! es que el hijo de tal persona está en aquello…no nosotros somos personas sanas, todos desde el inicio hasta el fin de la vereda" (participante, comunicación personal, octubre 2018).

En este marco, el proceso de recobrar el buen nombre involucra por un lado el reconocimiento de su versión de los hechos violentos así como su condición de víctimas del conflicto armado, y por otro lado el ejercicio de memoria que resulta doloroso y necesario a la vez, ya que es importante que se conozca la verdad, que no quede en el olvido este hecho violento ni mucho menos la magnitud de su daño, tanto para las nuevas generaciones de la Vereda como para las personas foráneas que visitan a la comunidad. Es en este sentido que es importante recordar lo que pasó y aclarar que El Neme está conformado por personas honestas y hospitalarias que fueron arrastradas de manera forzada hacia las dinámicas de la guerra. Al respecto uno de los participantes se refiere a la necesidad de recordar lo que sucedió, sobre todo a las nuevas generaciones de la comunidad:

> " (...) hay que inculcarles a ellos (a los jóvenes de la vereda) la lucha por la vida, por el trabajo, por la familia, y que también no tenemos que olvidar, porque hay un centro de memoria histórica de lo que pasó acá y que eso deben ellos conocerlo para que eso no se vuelva a repetir" (participante, comunicación personal, octubre 2018).

En ese marco, dentro del proceso de reparación colectiva se han llevado a cabo acciones de reparación simbólica que buscan expresar la fortaleza y resiliencia de la comunidad ante la guerra y el conflicto armado; El Neme es un territorio de Paz, y se desea mantener este mensaje y extenderlo a las nuevas generaciones en la Vereda y también a las personas que visitan a la comunidad. Por esta razón fue realizado el muro de resistencia en la Escuela, así como en otros lugares de la comunidad se han elaborado mensajes de resistencia y de esperanza de una vida mejor, más tranquila y con futuro. Al respecto uno de los participantes refiere:

> "(…) el muro que hay ahí dice: -como paz en torbellino, así es el malo, no permanece, más el justo permanece para siempre-. El Neme, es territorio de paz, y tendrá que ser territorio de paz, porque nosotros nos vamos a encargar de que la paz, permanezca aquí, mientras nosotros seamos tejedores y seamos comité de impulso; debemos procurarnos de que esto permanezca acá. Entonces creo que la paz para nosotros llegó y está en el momento todavía." (participante, comunicación personal, octubre 2018)

En este proceso de recobrar el buen nombre, las reuniones comunitarias, así como la realización de distintos eventos en la Escuela de la vereda han permitido el encuentro con comunidades vecinas, así como con distintas organizaciones civiles e instituciones públicas y privadas. Además, la realización de actividades deportivas y culturales ha permitido impulsar la economía de la zona por medio de la comercialización de productos realizados por la comunidad, Uno de los eventos más recordados es el ciclo paseo realizado en el año 2017.

En este marco, El Neme es proyectado como una tierra deseada, en la cual sus recursos naturales y sus paisajes ambientales generan gran atractivo para desarrollar procesos de ecoturismo en la vereda.

4.4. Recuperar los espacios

La recuperación de los espacios es una subcategoría de tipo proceso. Está enraizada con 22 categorías. Regresar genera duda y temor, el ataque violento del Bloque Tolima de las AUC constituye un antes y un después. Sin embargo, la principal razón para retornar a la vereda fue la dificultad de los miembros de la comunidad para adaptarse al estilo de vida en los centros urbanos; la dificultad tanto para acceder al trabajo, como para asentarse en la ciudad y mantener un ritmo de vida acelerado dejó en muchos la sensación de no tener lugar. De regreso, encontraron sus hogares, así como los espacios de encuentro totalmente abandonados, absorbidos en gran medida por la naturaleza y el olvido.

En este marco, distintos espacios de encuentro como la Escuela o el sitio denominado como la "Y" fueron saqueados, violentados y desplazados forzosamente hacia las dinámicas del conflicto. Dichos espacios han venido siendo recuperados y re significados mediante su ocupación en el marco de la realización de distintas reuniones comunitarias, así como en el festejo de los días especiales y de las tradiciones de la comunidad, permitiendo la cohesión y reintegración de los miembros de la vereda.

Los festejos se enmarcan dentro de la religión católica, la cual profesan en general los miembros de la comunidad, algunos son la celebración de la misa católica, de la semana santa, del día de la virgen, entre otros. Por otro lado, se festejan también días especiales como la celebración de las fiestas de San Juan, del día de los niños, de la fiesta de la madre, de la navidad, de los cumpleaños de miembros de la vereda, así como de eventos deportivos y culturales. Las celebraciones destacan por ser sencillas, nada ostentosas. Al respecto uno de los participantes refiere:

> "(...) cuando llegó la unidad con sus estrategias de entrelazando y reparación colectiva ya nos empezamos a reunir, a retomar todas estas cosas que se había perdido, los espacios, los encuentros, las celebraciones, ya ahorita podemos decir que nosotros organizamos las novenas, la fiesta de la madre, el día de los niños, los rosarios de mayo…" (participante, comunicación personal, octubre 2018).

El proceso de recuperación de los espacios comenzó con la Escuela de la vereda, epicentro de la comunidad. Inicialmente muchos miembros tenían miedo de asistir en gran medida debido al temor de que los hechos violentos ocurridos en este lugar se repitieran. Sin embargo, por medio de la celebración de la misa católica fueron participando paulatinamente. Posteriormente fueron realizándose distintas actividades deportivas y culturales en las cuales han participado miembros de El Neme, así como de comunidades cercanas y lejanas, y que además han impulsado la economía de la Zona; pues el encuentro en el marco de las distintas actividades permite la venta de distintos productos comestibles, realizados por la comunidad de la vereda, como empanadas, tamales, entre otros. Al respecto uno de los participantes refiere sobre la importancia que tiene el polideportivo de la Escuela, así como sobre la necesidad de recuperar este espacio:

> " (...) sería algo muy significativo para nosotros que ese polideportivo quedará techado, ahí se hacen muchos encuentros deportivos, vienen veredas…nosotros desde esa cicloruta que hicimos para quitar el estigma de la vereda, se han venido realizando muchos encuentros deportivos. Han venido gente de diferentes lugares, se han reunido, se ha comenzado el campeonato nueve de la mañana y se ha terminado nueve de la noche, harta gente, y es muy bueno para la gente porque se vende que las empanadas, que los tamales, que la gaseosa, que el agua, que la cerveza, se trae un comercio muy grande a la vereda, y entonces por eso se hace". (participante, comunicación personal, octubre 2018).

Así mismo, programas estatales como Familias en Su Tierra (FEST) han permitido el asentamiento de la comunidad nuevamente en el territorio. Este programa en especial es percibido con agradecimiento debido a que les ha permitido a distintas familias mejorar su vivienda, así como desarrollar proyectos productivos que han permitido mejorar su calidad de vida. De igual manera, la estrategia de huerta casera ha favorecido el sostenimiento de la seguridad alimentaria de los miembros de la comunidad, así como la recuperación de distintas semillas locales. Esto ha sido un incentivo clave al interior de la comunidad, así como un motivo para continuar con el proceso de reconstrucción del tejido social, y de reparación con la comunidad.

En el caso de la vivienda, los apoyos del programa FEST han servido para que los miembros de la comunidad hayan realizado mejoramientos o "arreglitos" a sus viviendas como es el caso del cambio de techos de paja por tejas de zinc, la pavimentación del piso de sus viviendas, la construcción de unidades sanitarias, así como de zaguanes entre otros. En el marco de los proyectos productivos algunos miembros de la comunidad han decidido invertir en proyectos distintos al cultivo del maíz, como en venta de abarrotes. En ese marco han aprovechado los programas estatales. En estos proyectos alternos al cultivo del maíz también ha habido éxito entre los miembros de la comunidad. Al respecto uno de los participantes refiere:

> "(...) aquí la economía es el maíz, pero el maíz no está dando plata, no, no es rentable, por qué mi proyecto productivo de ahorita, no lo pedí en maíz, lo pedí en otra cosa…y estoy muy contento, muy contento con mi proyecto productivo, monte una tienda". (participante, comunicación personal, octubre 2018).

En este marco, la entrega de dineros y materiales son considerados como beneficios que efectivamente contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de la vereda, así como a la activación de la economía local. Sin embargo, estas medidas conviven con demandas insatisfechas, pues son insuficientes para reparar al asesinato de un familiar y/o un amigo; ya que este es un daño incalculable e irreparable. Por lo tanto, brindar las garantías de seguridad para que estos hechos atroces no vuelvan a ocurrir en El Neme ni en ningún otro lugar de Colombia es considerada al interior de la comunidad como una medida clave para la reparación.

4.5. Garantizar la no repetición de los hechos violentos

Garantizar la no repetición de los hechos violentos es una subcategoría de tipo proceso. Está enraizada con 14 categorías. La base fundamental del proceso de reparación colectiva de la comunidad El Neme es garantizar la no repetición de los hechos violentos; que el Estado Colombiano brinde las garantías de seguridad a las comunidades campesinas y también a pueblos étnicos, organizaciones, grupos y movimientos sociales a lo largo y ancho del territorio nacional, para que hechos violentos y atroces cometidos por actores armados no se repitan nuevamente.

Las garantías de no repetición, es considerada por la comunidad como la base fundamental del Programa Administrativo de Reparación Colectiva. Se considera importante la presencia de las instituciones del Estado que brinden las garantías de seguridad necesarias para estar en el campo de manera segura y digna; se requiere de las entidades sociales del Estado pero también del pie de fuerza militar, debido a que su ausencia permitió que la comunidad fuera ultrajada, siendo desplazada abruptamente hacia las dinámicas del conflicto armado, transformándose en un corredor para el tráfico de armas y suministros. Al respecto uno de los participantes refiere:

> "Pero en realidad yo pienso que la base fundamental es la no repetición, garantizar, de que no vuelvan a ocurrir unos hechos de esos, no es que mañana estemos o través acá y "ay no que ya nos repararon y mañana vuelven a repararnos porque sucedieron nuevamente hechos violentos". Ósea, yo pienso que eso no". (participante, comunicación personal, octubre 2018).

En este marco, la comunidad experimentó el desamparo; de que hubo una falta de compromiso del Estado para con ellos y ellas. Al respecto, pese a la presencia de la Unidad de Víctimas y del proceso administrativo de reparación colectiva adelantado, prevalece una sensación de abandono sin la presencia periódica del Ejército Nacional; esta situación genera un poco de incertidumbre y de zozobra ya que existe un miedo latente de que algún grupo armado afecte la tranquilidad de la zona. Por eso una de sus peticiones es una mayor presencia de mayor pie de fuerza militar que garantice la seguridad y la protección de la vereda y demás comunidades de la zona. Al respecto uno de los participantes refiere:

> "en estos momentos estamos en una tranquilidad de paz aquí hermosa, muy buena, vivimos tranquilos. No está pasando nada, aquí no hay grupos al margen de la ley, no hay nada. Es que inclusive mire el ejército debería está viniendo por lo menos

> cada mes, cada dos meses a patrullar esta zona viéndola tan sana que está (...) Claro, está uno abandonado de todas formas. Yo digo que aún, aun así no hayan brindado la seguridad que sea, nosotros seguimos abandonados todavía. Porque no, no, no encuentro, que diga uno el ejército llego acá, hizo presencia, patrulló la zona, y ya, se fue." (participante, comunicación personal, octubre 2018).

Por otro lado, el proceso de reparación de la comunidad involucra defender el proceso de paz con la extinta guerrilla de las FARC; existe un temor respecto a que la ruptura del proceso afecte el tejido social de la vereda, y seguramente de más comunidades en las zonas rurales del país, en el sentido de que la llegada de nuevos actores armados de lugar nuevamente al asesinato de seres queridos, a la destrucción de bienes y espacios de encuentro, y al abandono forzado del territorio. Si esto sucede nuevamente, entonces se habrá perdido el sentido de la reparación. Por lo tanto, es fundamental tener la certeza de garantías de seguridad brindadas por el estado colombiano, ya que no se puede vivir sin seguridad. En ese marco, la base fundamental de la reparación son las garantías de no repetición de los hechos violentos.

4.6. Condiciones necesarias para que la paz dure

Los participantes expresaron, además de las dimensiones enunciadas, una permanente preocupación, acerca de problemas que persisten, y a su vez, son condiciones necesarias para que El Neme y sus habitantes sigan siendo territorio de paz. Entre ellas, la reiteración de la seguridad, oportunidades para el desarrollo económico y social, la desigualdad en la tenencia de tierras, y los monocultivos y su afectación al medio ambiente. De este modo se reconoce que la reparación colectiva se concibe como un dispositivo de construcción de paz, pero que requiere de procesos de largo plazo y ajustes a las medidas con temporalidades de corto y mediano plazo de la ley. Enunció uno de los participantes: "Entonces creo que la paz para nosotros, llegó y está en el momento todavía. Si el proceso de paz se rompe, nuestro tejido social se puede romper también." (participante, comunicación personal, octubre 2018).

Los procesos de reparación colectiva pueden llegar a perder su sentido si son afectados por brotes de violencia física como estructural; si el sujeto colectivo es violentado nuevamente por el conflicto armado el Estado Colombiano habrá incumplido en su compromiso de brindar las garantías de seguridad. Por otro lado, si no existe un empalme armónico entre la política pública de reparación colectiva de víctimas con las políticas sociales institucionales se corre el riesgo de afectar la transición efectiva de las víctimas a la calidad de ciudadano. Ambos fenómenos pueden llegar a generar procesos de revictimización. En una entrevista se manifestó lo siguiente:

> "La seguridad que nos brinde el estado es muy importante y el estado debe seguir dándonos esa seguridad que necesitamos" (participante, comunicación personal, octubre 2018).

Por otro lado, el fenómeno de la concentración de tierras continúa latente en Colombia y dificulta el reasentamiento de las comunidades desplazadas por el conflicto armado que han decidido regresar a su territorio. A pesar de las medidas de reparación institucional destinadas al mejoramiento de vivienda como a la creación de proyectos productivos la concentración de vastas extensiones de tierra somete a los miembros de estas comunidades a arrendar parcelas a grandes terratenientes y latifundistas bajo condiciones leoninas. En este marco, se requiere un acceso efectivo al territorio, que garantice a las comunidades desplazadas la propiedad de zonas fértiles para el cultivo y desarrollo de procesos productivos que permitan impulsar la economía local, así como el mejoramiento de las condiciones de vida. De manera clara y señalando a la montaña, un participante cuenta:

> "todo esto que usted ve en maíz, desde ese filo y hasta ese otro plan que se ve abajo donde están las casas es de uno solo, todo aquello, todo esa loma es de otro y todo aquello que se ve allá es de otro, y esto que se ve acá es de otro, estamos encerrados en cuatro, lo que ellos tienen, estamos encerrados en cuatro personas, y ni siquiera viven acá, ellos viven de nosotros, si les pagamos arriendo viven de nosotros y si no yo no se qué irían a hacer ellos con la tierra, entonces vuelo y le digo, bueno que viniera incoder y comprara esas cuatro fincas y las parcelara para la gente y la gente quedaría rey, viviendo de verdad verdad bien, esta finca se pasó para incoder para que la parcelaran pero no han dado respuesta ninguno." (participante, comunicación personal, octubre 2018).

En ese mismo sentido, respecto a la producción alimenticia y la afectación a la salud física y del territorio, se expresan obstáculos para el desarrollo local por la concentración de monocultivos de maíz con semillas de origen transgénicas. Esto, desincentiva el desarrollo de proyectos productivos agrícolas en comunidades afectadas por el conflicto armado.

> "Desafortunadamente la economía se genera del producto del maíz, pero como es transgénico también parece que eso ha afectado muchísimo, porque a veces yo pienso que tanta proliferación del cáncer en las comunidades del Valle del Sanjuán es debido a ese maíz transgénico. Porque es que fumigar con veneno y matar la hiel y el maíz no, yo creo que eso tienen que aplicarle algo muy…muy fuerte y si uno tiene como la enfermedad, pero entonces, gracias al consumo de ese maíz así entonces hace como progresar más rápido la enfermedad y más que todo ha afectado lo del cáncer, ¿Sí?" (participante, comunicación personal, octubre 2018).

El panorama de acumulación de tierra y la existencia de monocultivos y no favorece condiciones equitativas de oportunidades para todos. Se percibe un campo sin oportunidades para construir el futuro de las siguientes generaciones. Uno de los participantes expresa la trampa del desplazamiento a la ciudad.

> "en el campo no hay garantías para uno trabajar, yo no le puedo decir a mi hijo papá quédese a trabajar conmigo, en mi parcela. (...) mi hijo me dice papá, pero si no ha conseguido la comida pa usted, yo como me voy a quedar a estorbarlo a usted, que consiga al menos lo de usted, y el se va a ser otro desempleado más," (participante, comunicación personal, octubre 2018).

De esta manera se evidencia la relación entre la reparación colectiva y la construcción de territorios de paz, como una tarea de largo plazo.

5. Discusión

Efectivamente, la reparación colectiva es polifónica, y son las particularidades contextuales de las víctimas quienes dan lugar a formas diversas de comprender y de significar la justicia ante violaciones atroces a los derechos humanos. En el caso de la comunidad de la vereda El Neme, afectada por el asesinato y el desplazamiento forzado, la reparación colectiva involucró un proceso de recuperación del territorio asi como de las formas de habitarlo; se busco principalmente recuperar las relaciones comunitarias preexistentes a los hechos violentos, fraguado mediante la recuperación de la confianza en un nivel intrapersonal e interpersonal así como la recuperación de los espacios de encuentro, vitales para la cohesión de comunidad. De manera complementaria, se manifiesta una petición constante de garantías de seguridad y de mayor pie de fuerza del Estado Colombiano en la vereda y territorios aledaños.

En este marco, el contraste de El Neme con otros Sujetos de Reparación Colectiva deja ver puntos en común frente a las formas de concebir la reparación colectiva, quizá el más importante de ellos son las garantías de no repetición de los hechos violentos. Entre otras concepciones asociadas se encuentran: el mejoramiento de las condiciones de vida, el acceso a recursos básicos y las recuperación los espacios relacionales y vitales violentados, (Cardona, Arroyave y Ramírez, 2019, 397-399), el fortalecimiento de los procesos de liderazgo y a promoción de escenarios de participación política y ciudadana (Pacheco y Quijano, 2019, 122-123; Ordóñez et al, 2017, 01), a la defensa y la preservación de las memorias comunitarias y ancestrales (Orduz y Peláez, 2016, 81), a la superación de la guerra en sus territorios y la transformación de las condiciones de vida y la generación de oportunidades mediante el ejercicio de derechos económicos y sociales Arnoso et al. (2017, 8-10), a la articulación de procesos que fortalezcan la productividad de la tierra y transformación del tejido social (Morón et al. 2017, 257-258), a políticas con justicia social que permitan transformar la situación de exclusión y empobrecimiento históricas (Villa y Insuasty 2015, 181-184).

Así pues, cada uno de estos procesos convive con concepciones alternativas de la reparación colectiva ancladas a las particularidades de cada contexto y que en algunos casos presentan escenarios que toman distancia de la perspectiva restitutiva de la reparación integral y de las medidas institucionales de restitución, indemnización, rehabilitación y garantías de no repetición declaradas en el la Ley 1448, y se acercan a una noción transformadora de la reparación en la cual se debe enfrentar el daño padecido pero también las condiciones de violencia estructural que permitieron su acaecimiento y continuidad con el propósito de prevenir futuros daños (Uprimmy y Saffon, 2009, 33). En este sentido, Bolaños y Biel expresan con claridad dicho cambio en la perspectiva jurídica de la reparación:

> Así las cosas, el alcance clásico de la reparación, basado en un concepto puro de justicia correctiva, sucumbe ante la necesidad de cambiar las causas estructurales del conflicto y le abre paso a la reparación transformadora basada en un concepto de justicia social y distributiva (Bolaños y Biel 2019, 415).

Sin embargo, en contraste con otros programas masivos de reparación de la región, como en los casos de Perú, Argentina o Chile, el programa masivo de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno colombiano creado mediante la Ley 1448 de 2011 tiene por delante el reto apoteósico de reparar casi una quinta parte de la población actual del país, más de 8.000.000 millones de víctimas en el marco de un conflicto armado que se mantiene en la actualidad. En este contexto se corre el riesgo de dar un uso instrumental a la reparación colectiva que frustre la posibilidad de una transformación democrática pero también de generar y producir nuevos ciclos de violencia (Morón et al. 2017, 258).

Casos como el de El Neme, San Carlos, Zipacoa y muchos más, presentan diversas concepciones sobre la reparación de víctimas que evidencian puntos de encuentro con la Ley 1448 en temas como la asistencia médica y psicológica, pero también de desencuentro en temas estructurales como la distribución de tierras y el acceso a condiciones dignas para realizar actividades agrícolas, de manera que no se consiguen transformar en si las condiciones históricas de inequidad y violencia en los territorios.

En este caso particular, conocer algunas de las principales concepciones sobre la reparación colectiva al interior de la comunidad campesina de la vereda El Neme contribuye a la comprensión de su proceso de reparación colectiva, así como de las medidas de reparación desarrolladas. Pero por otro lado, estas concepciones develan la presencia de diferentes condiciones contextuales preexistentes a la ocurrencia de los hechos violentos (como la concentración de tierras, la dependencia de monocultivos, la inestabilidad del estado de la carretera principal, o la dificultad para el acceso servicios necesarios como agua potable, energía eléctrica, entre otras) que se han mantenido en el tiempo y que de no ser consideradas podrían llegar a perjudicar seriamente el proceso de reparación colectiva adelantado.

6. Conclusiones

Finalmente se presentarán las principales conclusiones y recomendaciones en torno a los alcances reflexivos de las concepciones sobre reparación colectiva.

Para los líderes de la comunidad la reparación colectiva representa dimensiones relacionales, identitarias, simbólicas y materiales. De manera que se construye un sentido polisémico de la Reparación Colectiva. Por un lado manifiesta la relevancia de los vínculos sociales, los lazos de confianza y de reconocimiento con el otro. Por otra parte, expresa procesos de re-construcción identitaria como territorio de paz. Además dan cuenta de procesos de resignificación simbólica de los lugares del territorio que han pasado de rememorar el horror, a significar la esperanza, como el caso de la Escuela de la Vereda. Finalmente un sentido material, acerca

de las condiciones necesarias e inexcusables de la presencia del estado para la construcción de la paz, desde entornos, tierras y recursos que permitan el ejercicio pleno de los derechos y servicios, así como el desarrollo de capacidades comunitarias y otorguen garantías de no repetición.

Estas concepciones son coherentes con las medidas materiales y simbólicas de Reparación Colectiva de la ley. Esto deja ver 2 elementos, por un lado la necesidad de ampliar la mirada sobre otros actores de la comunidad para tener una visión más amplia de las concepciones en el territorio. Se reflexiona sobre el nivel de representatividad de los líderes comunitarios, quienes siendo parte de la comunidad, no necesariamente representan a todas las personas. Además la cercanía de los líderes a los procesos institucionales de aplicación de la ley, necesariamente permea la concepción de estos sobre la Reparación Colectiva.

Por otro lado, se evidencia para este actor de la comunidad un nivel de satisfacción con las dimensiones de la ley, su formulación y propósitos, pero se reconocen aspectos por mejorar y fortalecer, y aún generan incertidumbre e insatisfacción en la comunidad. Así mismo se destaca que no todas las medidas funcionan como la ley lo señala, y se manifiestan dificultades con la aplicación y durabilidad de las políticas. Como menciona Morón et al. (2017, 258), la instrumentalización de la aplicación de la ley decanta en formas asistencialistas que perjudican a los territorios, generando lazos de dependencia institucional y no de autonomía comunitaria. Un participante expresa situaciones de implementación de proyectos que no lograron alinearse con las necesidades de la comunidad:

> "Ahorita con el programa de familias en su tierra, también hubo un proyecto comunitario, algo que quisiera toda la comunidad, que se hiciera, se pidió el encerramiento de la escuela, que no se podía, porque no estaba legalizado, se pidió también el arreglo de una vía que que está por allí, si vio ese volcán allí en árbol de molina, que tampoco podían invertir ahí, ósea le pusieron muchas trabas a lo que la gente realmente quería, la comunidad quería, le pusieron mucha traba y no se pudo hacer nada, por ahí van a dar unas sillas y pintura para pintar esto, vamos a ver que se puede hacer con eso" (participante, comunicación personal, octubre 2018).

Así mismo se contemplan dimensiones de la realidad social del país que no favorecen las condiciones de paz y ponen en riesgo permanente la vida de los Colombianos. En este marco, se requiere un acceso efectivo al territorio, que garantice a las comunidades desplazadas la propiedad de zonas fértiles para el cultivo y desarrollo de procesos productivos que permitan impulsar la economía local, así como el mejoramiento de las condiciones de vida.

> "Desafortunadamente hasta el 2007 hubo digamos se repararon a las víctimas con viviendas. De ahí para acá no volvió a suceder eso y las personas aquí no tienen donde construir su casita pa vivir, ¡mucho menos van a tener donde cultivar! Entonces la problemática de aquí, hay mucha gente que vive en zona de riesgo desafortunadamente, Hay muchas, muchas personas en zona de riesgo." (participante, comunicación personal, octubre 2018).

En este marco, la implementación de los procesos de reparación puede ser afectada por las decisiones en la política local; la poca voluntad de dirigentes locales puede entorpecer el proceso de reparación o por el contrario apoyar dicho proceso puede constituir una plataforma para el proselitismo político. Este fenómeno puede evidenciarse claramente en el caso de los procesos de reparación colectiva adelantados por las comunidades negras del Chocó (Echavarría y Hinestroza 2018, 127-128).

Así mismo se necesita fortalecer los procesos de construcción de memoria colectiva, de narrar el horror, pero, sí sólo sí, en entornos de cuidado, de respeto, de escucha auténtica, y no de revictimización, de señalamiento, estigmatización y persecución. Así como acceder a la verdad sobre lo sucedido.

Este panorama evidencia la relevancia de las voces de las comunidades en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de todo proceso de Reparación Colectiva. Así como la actualización de estos atendiendo a los procesos también de transformación de las condiciones de vida de cada territorio. Estos procesos contribuyen al bienestar de las comunidades, tanto, como a la coherencia cultural de la política y el fortalecimiento de la legitimidad y la confianza institucional, así como la confianza en un presente y un futuro de paz para todos.

Finalmente, se recomienda la aproximación de las metodologías de investigación cualitativa, como una ruta de comprensión de las historias, las narrativas, los territorios, las culturas, las formas identitarias, las vocaciones productivas y alimentarias, las dimensiones geo-históricas, las potencialidades humanas de la región.

La Ley 1448 de 2011 constituye una novedad fundamental en la medida que ubica a las víctimas como el centro del proceso de reparación dentro de un marco de justicia transicional. De manera que a pesar de sus dificultades para su implementación en los territorios esta Ley constituye un hito en la política pública nacional como internacional y debido a las dimensiones del actual conflicto armado interno que vive Colombia es fundamental su prolongación a través de proyectos de largo plazo y que incorporen planes de acompañamiento al trauma transgeneracional y atiendan, más allá de la condición de víctimas, las inequidades que los territorios campesinos viven en el país.

7. Referencias bibliográficas

Arnoso Martínez, Maitane, Manuel Cárdenas Castro, Carlos M. Beristain, y Carla Afonso. 2017. "Conflicto Armado, Impacto Psicosocial Y reparación En Colombia: La Voz De Las Mujeres". Universitas Psychologica 16 (3):1-12. https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.acpi

Asamblea General de las Naciones Unidas [AG]. 2001. "Resolución 12 56/8: Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos". Consultado el 07 de Junio de 2021, https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/56/83

Asamblea General de las Naciones Unidas [AG]. 2005. "Resolución 60/147: Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones". Consultado el 07 de Junio de 2021, https://www.procuraduria.gov.co/relatoria/media/file/DirectivaDDH/PDBR.pdf

Bolañoz Enriquez, Tania y Israel Biel Portero. 2019. "La justicia transicional como proceso de transformación hacia la paz". Derecho PUCP, (83): 415-444. http://www.scielo.org.pe/pdf/derecho/n83/a14n83.pdf

Cardona-Berrío, Natalia, Orlando Arroyave-Álvarez y Luis Ramírez. 2019. "Procesos de reparación, entre la reparación estatal y la recuperación comunitaria" El Ágora U.S.B., 19,(2). 387-403. https://www.redalyc.org/jatsRepo/4077/407762527007/407762527007.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. 2017. "De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC)". Informe N1. Consultado el 04 de Junio de 2021, http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes-2017/de-los-gruposprecursores-al-bloque-tolima

Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. 2013. "Verdad, justicia y reparación: Cuarto informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia". Consultado el 04 de Junio de 2021, https://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/justicia-verdad-reparacion-es.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. 2014. "Derecho a la verdad en América". Consultado el 04 de Junio de 2021, http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Derecho-Verdad-es.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos [CorteIDH]. 2005. "La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Un cuarto de siglo: 1979 – 2004". Consultado el 04 de Junio de 2021, https://www.corteidh.or.cr/docs/libros/cuarto%20de%20siglo.pdf

Cruz, Alba Lucía y Justine Mariana Prieto. 2020. "Participación política de víctimas sujetos de reparación colectiva en Colombia": Perfiles latinoamericanos: revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, 28, (56): 75-97. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7613290

Echavarría, Yeicy Lorena y Lisneider Hinestroza. 2018. "Cómo va la reparación colectiva para las comunidades negras en el departamento del chocó". Revista Jurídicas 15 (2): 104-130. https://doi.org/10.17151/jurid.2018.15.2.7.

Guba, Egon y Yvonna S. Lincon. 2000. "Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa". En Por Los Rincones. Antología de Métodos Cualitativos en la Investigación Social, editado por El Colegio de Sonora, 113-145. Hermosillo: Sonora; Universidad de Guadalajara.

Martín Peré, Elisa y Diana Silva Galán. 2021. "Programas de reparación administrativa en el marco de la justicia transicional. Una experiencia de reparación colectiva en el municipio de Simití, Colombia". Revista General de Derecho Administrativo, (56). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7742732

Ministerio de Justicia. 2011. "Decreto 4800 de 2011". Consultado el 04 de Junio de 2021, https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/decreto4800reglamentarioleyvictimas.pdf

Morón, Miguel Antonio, María Inés Tezón, Yucelis Patricia Garrido y Bexi Katerine Cruz. 2017. "La reparación colectiva de la comunidad de Zipacoa: un diagnóstico sobre el contexto y los efectos de la violencia paramilitar". Revista de Derecho 48: 234-262. http://www.scielo.org.co/pdf/dere/n48/0121-8697-dere-48-00234.pdf

Moreno, Mar y Carmen Azcárate. 2003. "Concepciones y creencias de los profesores universitarios de matemáticas acerca de la enseñanza de las ecuaciones diferenciales". Enseñanza de las Ciencias 21 (2): 265-280. https://raco.cat/index.php/Ensenanza/article/view/21935/21769

Ordoñez Mariño, María de los Ángeles, Diego Iván Moncada González, Sandra Johana Restrepo Sánchez y Nataly Cortés Rojas. 2017. "La participación, camino para la reparación colectiva. Para tejer territorios de paz en El Dorado Meta". Trabajo de grado. Universidad La Salle. https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/73/

Orduz López, Diego y Natalia Peláez Pérez. 2016. "Aportes al significado social del daño para la reparación colectiva del pueblo Yanacona". Trabajo de grado. Pontificia Universidad Javeriana. https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21340/PelaezPerezNatalia2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Serrano, José Manuel y Rosa María Pons. 2011. "El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación". Revista Electrónica de Investigación Educativa, 13 (1): 1-27. http://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v13n1/v13n1a1.pdf

Strauss, Anselm y Juliet Corbin. 2002. Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia; Universidad de Antioquia.

Uprimny Yepes, Rodrigo y Maria Paula Saffon. 2009. "Reparaciones transformadoras, justicia restaurativa y profundización democrática. En Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión, editado por Catalina Díaz Gómez, Nelson Camilo Sánchez, Rodrigo Uprimny Yepes, 31-70. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional –[ICTJ] y Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad –[DeJuSticia]. https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25595.pdf

Villa, Juan David y Alfonso Insuasty. 2015. "Significados en torno a la reparación, la ayuda humanitaria, la indemnización y la restitución en víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos". El Ágora USB 15 (2): 419-445. https://doi.org/10.21500/16578031.1623

Young, Richard y Audrey Collin. 2004. "Introduction: Constructivism and social constructionism in the career field". Journal of Vocational Behavior 64 (3): 373–388. https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0001879104000065